



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
SEGUROS ESCOLARES

FECHA: 15 de Marzo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: AIG SEGUROS MEXICO S.A. DE C.V.

Representante: RAUL SANCHEZ DE LA O

Contacto:

Teléfono: 37700710

Fax:

e-mail:

R.F. C. CSM960528CC4

No. De proveedor: EN TRAMITE

Concurso No. 10

Nº de Invitación: **EGA/ 084 /2016**

Solicitud de aprovisionamiento No.: 142

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE MARZO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de las 12:00 hrs. del 22 de Abril del 2016 al 22 de Abril de 2017

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2015.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.



**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
SEGUROS ESCOLARES**

FECHA: 15 de Marzo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: MAPFRE TEPEYAC S.A.

Representante: LIC. LUIS ERNESTO PÉREZ BRISEÑO

Contacto:

Fax: 36 23 19 45

F. C. MTE440316E54

Teléfono: 31 22 17 55 / 36 69 19 00

e-mail: denepote@mapfre.com.mx

No. De proveedor: P-25012

Concurso No. 10

Nº de Invitación: **EGA/ 083 /2016**

Solicitud de aprovisionamiento No.: 142

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE MARZO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de las 12:00 hrs. del 22 de Abril del 2016 al 22 de Abril de 2017

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2015.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
SEGUROS ESCOLARES

FECHA: 15 de Marzo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B

Representante: LIC. FERNÁNDO RUIZ GUIRARDO

Contacto:

Teléfono: 33 44 76 00 / 15 62 40 42 / 33 31 32 67 43

Fax:

e-mail: fernandoruiz@viveseguro.com

F. C. GNP 9211244P0

No. De proveedor: P-25001

Concurso No. 10

Nº de Invitación: **EGA/ 082 /2016**

Solicitud de aprovisionamiento No.: 142

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE MARZO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de las 12:00 hrs. del 22 de Abril del 2016 al 22 de abril de 2017

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2015.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.



**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
SEGUROS ESCOLARES**

FECHA: 15 de Marzo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: METLIFE MEXICO S.A.
Representante: SDENA MORALES
Contacto: Teléfono: 30033418
Fax: 30033418 e-mail: @bessonseguros.com
R. F. C. MME920427EM3 No. De proveedor: 260022

Concurso No. 10

Nº de Invitación: **EGA/ 081 /2016**

Solicitud de aprovisionamiento No.: 142

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE MARZO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de las 12:00 hrs. del 22 de Abril del 2016 al 22 de Abril de 2017

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2015.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
SEGUROS ESCOLARES

FECHA: 15 de Marzo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: SEGUROS INBURSA S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
Representante: ING. JAVIER TRONCOSO
Contacto: Teléfono: 15678360 Y 36160553
Fax: e-mail: jtroncoso@multiseguros.com.mx
R. F. C. SIN940802 7L7 No. De proveedor: 25013

Concurso No. 10

Nº de Invitación: EGA/ 080 /2016

Solicitud de aprovisionamiento No.: 142

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE MARZO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de las 12:00 hrs. del 22 de Abril del 2016 al 22 de abril de 2017

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2015.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
SEGUROS ESCOLARES

FECHA: 15 de Marzo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: AXA SEGUROS SA DE CV
Representante: JORGE SANZ CERRADA
Contacto: JORGE SANZ CERRADA GLEZ. Teléfono: 36302242 Y 3314662250
Fax: 36302242 e-mail: jorge.sanz@prodigy.net.mx
R. F. C. ASE931116231 No. De proveedor: 260028

Concurso No. 10
Nº de Invitación: **EGA/ 079 /2016**
Solicitud de aprovisionamiento No.: 142
Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones
Teléfono: 38363444 Ext. 3432 Fax 38363462
Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE MARZO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- a) Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- b) **No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- c) En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- d) La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de las 12:00 hrs. del 22 de Abril del 2016 al 22 de Abril de 2017

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- a) Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- b) Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- c) Cédula fiscal.
- d) Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2015.
- e) Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- f) Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.



DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
SEGUROS ESCOLARES

FECHA: 15 de Marzo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Representante: ADAN PORRAS RANGEL

Contacto:

Fax: 36159907

R. F. C. ZSE950306M48

Teléfono: 3339552778

e-mail:

No. De proveedor: 260017

Concurso No. 10

Nº de Invitación: **EGA/ 078 /2016**

Solicitud de aprovisionamiento No.: 142

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803 Fax 38363462

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE MARZO DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Adjudicado.
- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
 - No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
 - En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
 - La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de las 12:00 hrs. del 22 de Abril del 2016 al 22 de Abril de 2017

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2015.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.



**DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
INVITACION A COTIZAR.
SEGUROS ESCOLARES**

FECHA: 15 de Marzo de 2016

PROVEEDOR

Nombre: SEGUROS BANORTE GENERALI SA DE CV GRUPO FINANCIERO BANORTE

Representante:

Contacto:

Fax: 36482220

R. F. C. SBG971124PL2

Teléfono: 36482220 EXT. 1846 NEXT. 13793458

e-mail:

No. De proveedor: 260013

Concurso No. 10

Nº de Invitación: **EGA/ 077 /2016**

Solicitud de aprovisionamiento No.: 142

Dirigir cotización a: Coordinación de Adquisiciones

Teléfono: 38363444 Ext. 3803

Observaciones: Favor de entregar su cotización en un sobre cerrado con la invitación pegada por fuera del sobre, según instrucciones.

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE COTIZACIÓN: 29 DE ABRIL DE 2016 ANTES DE LAS 12:00 HRS.

I.- ESPECIFICACIONES

Favor de cotizar el anexo #1 de esta invitación

Consideraciones Generales

- Cotizar de manera idéntica al concepto en que se emitirá su factura en caso de resultar Adjudicado.
- No se aceptaran cambios ni modificaciones posteriores a la entrega de su cotización presentada en la contraloría.**
- En caso de no cotizar será requisito indispensable enviar una carta especificando el motivo de tal situación.
- La compra podrá hacerse por el total de la cotización o por precio partida, dependiendo de las necesidades del Sistema.

II.- DURACIÓN

Los productos y/o servicios contratados tendrán una vigencia a partir de las 12:00 hrs. del 22 de Abril del 2016 al 22 de Abril de 2017

III.- ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

Todos los participantes en el concurso deberán acreditar su personalidad y/o legal constitución de las empresas que representan ante la Coordinación de Adquisiciones, para lo cual deberán presentar la documentación necesaria.

PARA PARTICIPANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

Encontrarse actualizado en su documentación al 2015.

PARA PARTICIPANTES NO INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL DIF ZAPOPAN

- Copia acta constitutiva, poder del representante legal e identificación del mismo, en caso de persona física, copia de identificación personal.
- Alta de hacienda en caso de sus respectivas modificaciones si las hubiese.
- Cédula fiscal.
- Licencia Municipal vigente o pago del SIEM 2015.
- Comprobante de domicilio de la empresa o negocio.
- Llenado del formato de inscripción al padrón de proveedores.

- g) Acta de nacimiento para personas físicas.

BASES

IV.- OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

- a) Apegarse estrictamente a las especificaciones técnicas y económicas establecidas en las presentes bases.
- b) En caso de no ser proveedor registrado del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, deberá presentar la documentación a que se refiere el punto 3 (tres) de la invitación, para quedar registrado en el padrón de proveedores.
- c) Mantener vigentes los precios ofertados durante el tiempo que dure el Concurso y hasta el término del contrato o entrega correspondiente.
- d) Garantizar la calidad de los servicios ofertados.

V.- CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA TECNICA-ECONOMICA

La propuesta deberá incluir todas las características, especificaciones y precios unitarios de los seguros cotizados, deberá de presentarse en un sobre cerrado, con la hoja 1 de la invitación pegada al frente y deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Presentar en hojas membretadas de la empresa en idioma español y firmadas todos y cada una de manera autógrafa por el representante legal.
- b) Especificar garantía y tiempo de entrega de la póliza.
- c) La propuesta deberá contener la descripción de los servicios ofertados conforme al anexo No. 1.
- d) Anexar carta de proposición conforme al anexo No.2
 - I.- Manifiestar que el participante posee la capacidad administrativa y financiera para cumplir con los requerimientos de las presentes bases y sus anexos, conforme al anexo No. 2
 - II.- Manifiestar que el participante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, responsabilidad civil, penal y/o administrativa, conforme al anexo No. 2
 - III.- Anexar carta manifiesto en la que se establezca el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo, según anexo No. 2
- e) La propuesta económica será por precio unitario y por precio neto de los servicios ofertados con IVA desglosado.
- f) Deberán incluir las condiciones de pago de los bienes ofertados en formato libre.
- g) Anexar listado de principales clientes, que deberá incluir: nombre de la empresa, domicilio, teléfono y nombre del contacto de la misma.
- h) La proposición no deberá contener textos entre líneas, raspaduras, tachaduras ni enmendaduras.
- i) Los participantes adicionalmente de la información requerida en estas bases, podrán incluir la información que consideren pertinente para facilitar la evaluación de su propuesta.

Los incisos anteriores serán requisitos indispensables, por lo que la falta de cualquiera de ellos será motivo de descalificación del participante.

VI.- DESCALIFICACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

La Comisión de Adquisiciones descalificará a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a) Entregar el sobre sin la invitación pegada en la parte posterior del mismo.
- b) Por no presentar cualquiera de las cartas solicitadas en las bases.
- c) Cuando se compruebe su incumplimiento o mala calidad como proveedor del Sistema DIF del Municipio de Zapopan, del Municipio de Zapopan, del Estado, de la Federación o de cualquier entidad federativa.
- d) Si incumple con cualquiera de los requisitos señalados como indispensables en las presentes bases y sus anexos.
- e) Si una misma persona representa a dos o más de las empresas participantes.
- f) La falta de firma en los documentos, así como en los sobres de sus propuestas técnicas y económicas según sea el caso.
- g) El presentar erróneamente en sobres distintos las propuestas.
- h) Cuando presente datos falsos.
- i) Cuando al participante se le hubieren rescindido uno o más Contratos con alguna entidad o dependencia del sector público, por causas imputables al mismo.
- j) Si se comprueba que el participante no tiene la capacidad moral, Administrativa o financiera adecuadas.

VII.- RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

El resultado de la resolución de adjudicación se dará a conocer un día hábil después de la sesión del comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Enajenaciones del Sistema DIF Zapopan.

VIII.- CANCELACIÓN DEL CONTRATO

Se procederá a la cancelación del contrato cuando se incurra en alguna de las siguientes faltas:

- 1.- Cuando no se respete la garantía o cuando sin causa justificada se niegue a hacer efectiva la garantía del producto ofrecida dentro del plazo de vigencia de la misma.
- 2.- Cuando la entrega del bien o inicio del servicio respectivo no sea en el tiempo convenido sin causa justificada.
- 3.- Cuando en la entrega del bien o servicio, el proveedor no cumpla con la calidad ofrecida.

Se hará del conocimiento del proveedor las faltas mediante dos apercibimientos por escrito.

De incidir en alguna de las faltas mencionadas se procederá a la cancelación del contrato y suspensión del registro de proveedor del Sistema DIF Zapopan por un año a partir de la fecha de recepción del documento de cancelación.

En el caso que el proveedor no entregara el material en la fecha establecida, será multado con un porcentaje determinado por la Comisión de Adquisiciones de este Organismo sobre el valor total por cada día de demora, salvo caso fortuito o de fuerza mayor, siempre que lo haga del conocimiento de esta institución.

IX.- GARANTIA

El proveedor adjudicado deberá garantizar el cumplimiento de sus obligaciones, así como por la calidad, defectos y vicios ocultos de los servicios ofertados mediante la entrega de un cheque a nombre del SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO por el importe del **10% (diez por ciento)** del monto del contrato IVA incluido, con una vigencia hasta el término del contrato, el cual deberá ser presentado a la firma del contrato y depositado en el área de Recursos Financieros del Sistema.

X.- SANCIONES

Se podrá cancelar la orden de compra y el contrato respectivo en los siguientes casos:

- a) Cuando el proveedor no cumpla con alguna de las obligaciones a su cargo.
- b) En caso de que los servicios que se proporcionen no se ajusten a las especificaciones establecidas en las bases del Concurso.
- c) Cuando se presente documentación falsa o alterada y cuando no se conduzca con verdad

Para este concepto se notificará al proveedor por escrito de las sanciones que se aplicaran.

XI.- FORMA DE PAGO

Los bienes materia del presente Concurso se pagarán al proveedor mediante presentación de la factura original a nombre del **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**, la cual deberá estar sellada y firmada por el área correspondiente, y deberá incluir Orden de Compra firmada y/o soportes correspondientes. Esta se entregará en el área de Recursos Financieros y será pagada 15 días hábiles después de la presentación de la misma.

XII.- PATENTES, MARCAS Y DERECHOS DE AUTOR.

El participante al que se le adjudique la orden de compra asumirá la responsabilidad total para el caso de que al suministrar los bienes a la convocante, se infrinjan los derechos de terceros sobre patentes, marcas o derechos de autor.

XIII. DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

El participante al que se le adjudique la orden de compra queda obligado ante el Sistema DIF del Municipio de

Zapopan a responder por los defectos y/o vicios ocultos de los servicios suministrados, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo y en el Código Civil para el Estado de Jalisco.

XIV.- CANCELACION DEL CONCURSO

El comité de Adquisiciones podrá cancelar el Concurso en los siguientes casos:

- a) En caso fortuito o de fuerza mayor.
- b) Si se comprueba la existencia de irregularidades graves que impidan la consecución normal del Concurso.
- c) Por exceder el monto autorizado para este Concurso.

En caso de que en el presente Concurso sea cancelado, se dará aviso a todos los participantes.

PARA CUALQUIER DUDA FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 38-36-34-48 EXT 3803.

ATENTAMENTE



**LIC. BEATRIZ ANGELICA PIMENTEL GUTIERREZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES**



ANEXO 1

CONCURSO # 10
SEGUROS ESCOLARES

CANTIDAD

CARACTERISTICAS

932 POLIZAS DE SEGURO ESCOLAR (ACCIDENTES PERSONALES) PARA LOS ALUMNOS DE LOS DIFERENTES CENTROS DEL DIF ZAPOPAN CON UNA VIGENCIA DEL 22 DE ABRIL DE 2016 AL 22 DE ABRIL DEL 2017. (SE ANEXA LISTADO EN ELECTRONICO).

CONDICIONES: - AUTOADMINISTRABLE

- EL DEDUCIBLE NO DEBE REBASAR LOS \$100 PESOS
- REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS POR ACCIDENTE \$25,000 PESOS
- PERDIDAS ORGANICAS \$50,000 PESOS
- REEMBOLSO GASTOS FUNERARIOS \$50,000 PESOS
- SE REQUIERE QUE EL SEGURO CUBRA EL TRASLADO DE LOS MENORES DESDE SU DOMICILIO AL CENTRO Y VICEVERSA.
- SE REQUIERE SE MANEJEN HOSPITALES CON PAGO DIRECTO TANTO EN ZAPOPAN COMO EN GUADALAJARA Y CERCANOS A NUESTROS CENTROS (MÍNIMO 5 Y ESPECIFICARLOS).

ANEXO 2
CONCURSO No. 10
“SEGUROS ESCOLARES”

COMISIÓN DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS
Y ENAJENACIONES DEL SISTEMA DIF ZAPOPAN
P R E S E N T E

Me refiero a mi participación en el Concurso **No. 10** relativo a la compra de “SEGUROS ESCOLARES” del Sistema DIF ZAPOPAN.

Yo, “**NOMBRE**” en mi calidad de Representante legal de “**PARTICIPANTE**” manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Hemos leído, revisado y analizado con detalle las bases y anexos del presente Concurso proporcionados por **el Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**, estando totalmente de acuerdo.
2. Mi representada propone suministrar el servicio del presente concurso de acuerdo a las especificaciones que me fueron proporcionadas y con los precios unitarios señalados en la propuesta económica.
3. Hemos formulado cuidadosamente todos los precios unitarios propuestos, considerando las circunstancias previsibles, que puedan influir. Los precios se presentan en Moneda Nacional e incluyen todos los cargos directos o indirectos por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas por el **Sistema para el Desarrollo Integral del la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco**.
4. Si resultamos favorecidos en el presente Concurso, nos comprometemos a firmar el contrato respectivo cuando se nos notifique que se encuentra elaborado y entregar el cheque correspondiente dentro del término señalado en bases del presente Concurso.
5. Mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos señalados en el punto 6 de las bases “descalificación de los participantes”.
6. Mi representada se compromete a cumplir con lo solicitado en el anexo 1 de las presentes bases.



7. Dando cumplimiento a lo solicitado en el **punto No. 5 inciso d) fracción I** de las bases del **Concurso No. 10 "SEGUROS ESCOLARES"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representada es una empresa legalmente constituida bajo las leyes del país y posee la capacidad administrativa, financiera, legal y técnica para atender el requerimiento de las condiciones solicitadas en las bases y sus anexos.
8. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No. 5 inciso d) fracción II** de las bases del **Concurso No.10 "SEGUROS ESCOLARES"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que mi representante cuenta con el capital social necesario para hacer frente a cualquier contingencia de índole laboral, así como a cualquier tipo de responsabilidad a su cargo sea esta de naturaleza civil, penal y/o administrativa.
9. Dando cumplimiento a lo solicitado **en el punto No.5 inciso d) fracción III** **Concurso No. 10 "SEGUROS ESCOLARES"** manifiesto bajo protesta de decir la verdad el compromiso de sostener vigentes los precios que coticen durante todo el procedimiento del Concurso y durante la vigencia del contrato respectivo.
10. Dando cumplimiento a lo solicitado en las bases del **Concurso No. 10 "SEGUROS ESCOLARES"** manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los precios cotizados son los mejores y especiales para el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del "PARTICIPANTE"
O su representante legal.



31 de marzo del 2016

DIF Municipal de Zapopan
Av. Laureles #1151
Col. Unidad FOVISSSTE
Zapopan, Jal.

At'n: Coordinación de Adquisiciones

De acuerdo a su solicitud, confirmamos a Uds. que esta dirección Comercial VIVE DESARROLLADORA DE AGENTES, S.C. (VIVE SEGURO) y/o FERNANDO RUIZ MAGAÑA Numero de proveedor P 25001 representamos ante esa institución únicamente a Grupo Nacional Provincial, SAB en materia de Seguros, para las licitaciones de seguros que Uds. soliciten.

De igual forma informamos que en caso de que otro agente de seguros solicitara cotización de la misma licitación con la misma compañía, esta empresa pediría una carta al DIF MUNICIPAL DE ZAPOPAN para que definiera que agente deseara le diera el servicio y lo representara ante esta compañía.

Extendemos la presente a petición del DIF MUNICIPAL DE ZAPOPAN, para los fines que consideren convenientes.

Lic. Fernando Ruiz Magaña
Vive Desarrolladora de Agentes, SC
Agente Asociado

Responder a todos |  Eliminar Correo no deseado |  ...



RV: Reenv: INVITACIÓN DIF ZAPOPAN seguro escolar



 Responder a todos | 

Para:

12:50 p.m.

Bandeja de entrada

1 BANORTE.pdf
3 MB

descargar Guardar en OneDrive - Municipio de Zapopan

Buen día Licenciado Eros

Aprovecho el presente para saludarle y agradecerle la invitación del concurso N°10 del Seguro Escolar del DIF Zapopan, sin embargo analizando el mismo, la compañía Seguros Banorte S.A de C.V Grupo Financiero Banorte en esta ocasión no participará por el siguiente motivo:

En el anexo 1 de las bases del concurso solicitan un mínimo de 5 hospitales en pago directo y la compañía en referencia actualmente en convenio vigente solo el hospital CHG, por lo tanto no es posible ofertar lo solicitado.

CHG HOSPITALES

HOSPITALES

NEBULOSA 2956 JARDINES DEL BOSQUE

31-22-17-12

Sin más por el momento agradezco su atención esperando en futuras ocasiones encontrarnos en condiciones de participar.

Saludos cordiales.



Ejecutivo de Ventas

Licitaciones | Dirección Territorial Occidente

Tel. 01 (33) 31119300 Ext. 1847



Imprima este mensaje solo si es necesario.

Te invitamos a conocer cómo vivimos la sustentabilidad en [banorte.com/sustentabilidad](https://www.banorte.com/sustentabilidad)